COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE
COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

NOTA G.O.C. Nº 1236

Asunción, 23 de noviembre de 2012

SEÑORES
RED MULTICABLE S.R.L.
Campos Cervera Nº 5765
Teléfono Nº 021 664.623
Asunción - Paraguay

REF. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 2/2012 (SEGUNDO LLAMADO) – **"ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN PARA EL SERVICIO DE IPTV DE COPACO S.A. – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID Nº 243.847**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 23 de noviembre de 2012, ha resuelto adjudicar a favor de vuestra empresa, la Licitación Pública Internacional de referencia, por un monto total de **USD. 1.597.563.- (Dólares Americanos un millón quinientos noventa y siete mil quinientos sesenta y tres) I.V.A. incluido,** para las Cantidades Mínimas Garantizadas de Usuarios y un Monto Total de **USD.3.120.191.- (Dólares Americanos tres millones ciento veinte mil ciento noventa y uno) I.V.A. incluido,** para las Cantidades Máximas Garantizadas de Usuarios, por un periodo de 12 (doce) meses, a partir del 1 noviembre de 2012, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario USD (IVA incluido)	Precio Total Mínimo USD (IVA incluido)	Precio Total Máximo USD (IVA incluido)
1	Programación Básica	90.800	170.718	14,96	1.358.368	2.553.941
2	Programación Premium Movie City	4.750	9.500	6,60	31.350	62.700
3	Programación Premium HBO	14.850	29.700	7,70	114.345	228.690
4	Programación Adulto 1	3.600	7.200	5,50	19.800	39.600
5	Programación Adulto 2	3.600	7.200	5,50	19.800	39.600
6	Programación HD	9.800	19.600	5,50	53.900	107.800
7	Guía Electrónica de Programación de las señales especificadas en los ítems 1 al 6	----------	12	880,00	----------	10.560
8	Habilitación y Configuración de los decodificadores para las señales correspondientes a los ítems del 1 al 6.	----------	1	77.300,00	----------	77.300
				TOTALES	**1.597.563**	**3.120.191**

Dentro de los 10 (diez) días posteriores a la fecha de la firma del Contrato, el PROVEEDOR entregará a la CONTRATANTE una fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato, por medio de Garantía Bancaria Solidaria de una Banco de Plaza, o una Póliza de Seguro equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo establecido en el Contrato, a favor de LA CONTRATANTE, de conformidad a lo establecido en la sub-cláusula 17.1, de las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y en la Sección IV, Condiciones Especiales del Contrato (CEC) 17.1.

Atentamente,

ING. NORMA FERNÁNDEZ F.
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Empresa: RED MULTICABLE SRL
Recibido por:
Aclaración de Firma: GABRIELA CARDALLO
Fecha: 23/11/12 Hora: 17:05

mcabo